

Brindan orientación legal, sobre discapacidad y salud mental vía telefónica

31/03/2020



Con el objetivo de que los vecinos que necesitan orientación sobre diferentes temáticas puedan acceder a ella de manera rápida, ágil y gratuita, desde las áreas de Niñez y Adolescencia y Discapacidad pusieron a disposición de la comunidad diferentes líneas telefónicas para brindarles apoyo. En tiempos de cuarentena hay temáticas que son difíciles de abordar y que no encuentran respuestas tan rápidamente, es por eso que ambas áreas de la comuna se sumaron a la atención vía Whatsapp de la comunidad.

Desde la Coordinación de Niñez y Adolescencia ya han recibido muchos llamados sobre diferentes temáticas. “La orientación legal tiene que ver con temas vinculados a los niños y adolescentes. Uno de los temas más consultados tiene que ver con los padres separados, permisos, convivencia, entre otros temas”, explicaron desde el área.

Los teléfonos de contacto para acceder a la orientación son el 260 4570248 y el 260 4646634 vía Whatsapp.

También se encuentra funcionando un “equipo de asesoramiento y orientación en salud mental” a través de tres opciones telefónicas: 260 4403654, 260 4617442 y 260 4671714.

Además, desde la Coordinación de Discapacidad sumaron también una vía de consulta mediante Whatsapp por donde se reciben mensajes de texto y de voz. Aquellas personas que necesiten orientación pueden contactarse al 260 4403732.